

LA POESÍA LÍRICA

Enunciado Selectividad: Exponga las características de género de la poesía lírica, señalando algún ejemplo en el texto propuesto.

“El género lírico transmite de manera subjetiva las sensaciones, vivencias o pensamientos del autor”.¹ Corresponde a uno de los géneros tradicionales, siguiendo la división entre épica, lírica y dramática. Mientras que en la épica se parte de la 3ª persona y en el género dramático de la 2ª (diálogo), la lírica está escrita desde la 1ª persona. En otras palabras, se parte del YO del autor, que adopta una visión subjetiva de sí mismo y de lo que le rodea, en una actitud intimista. La lírica es el género literario en que el autor expresa en primera persona sus sentimientos y emociones empleando un lenguaje especialmente sugerente y elaborado, principalmente en verso. Su nombre nace de la costumbre de acompañar con música (lira) las actividades diarias.

El Yo poético es el protagonista del poema lírico, y puede coincidir o no con el autor del poema (puede ser un yo real o creado por el poeta para el poema).

Los textos líricos podemos definirlos por un triple carácter que los diferencia de los demás textos:

- Un mayor carácter **ornamental**, o “decorativo”. Efectivamente, es frecuente encontrar una mayor condensación expresiva. Hay más figuras retóricas que en el discurso normal.
- Carácter **sentimental**. Aparece con fuerza, por tanto, la función **emotiva**. Se procura transmitir, más que hechos o verdades, sentimientos y emociones.
- Carácter **lúdico, gratuito**. No se busca la utilidad: se pretende crear una obra de arte con el lenguaje. Por ello predomina la **función poética**.

Por su parte, Isabel Paraíso² señala como rasgos específicos del lenguaje poético lírico:

- Mayor **brevedad** en relación con los demás géneros literarios. Esto lleva a una mayor **condensación** expresiva.
- **Polisemia**, que aparece como consecuencia de esta condensación. En efecto, la poesía suele omitir muchas relaciones lógicas y sintácticas, al tiempo que pretende expresar mucho en pocas palabras. Cada palabra queda potenciada al máximo de su expresividad, lo que le aporta gran riqueza al texto. Un buen poema resultará sugerente, y admitirá diversas interpretaciones, por lo general no excluyentes entre sí.
- **Apertura al misterio**. La gran poesía lírica —sigue diciendo Isabel Paraíso— tiene algo de “chispazo”, de “revelación súbita”, de ahí que esté emparentada con la Mística.
- **Riqueza expresiva externa**. El lenguaje de la lírica se desvía notablemente del lenguaje cotidiano. Todo esto tiene que ver con los rasgos anteriormente descritos: el lenguaje queda “exprimido”, potenciado al máximo: métrica, figuras retóricas, y hasta una gramática propia.

En su **estructura externa**, puede aparecer escrito en prosa o en verso, aunque lo más frecuente es esto último. Si está en prosa, hablaremos de “poemas en prosa” o de “prosa poética”.

El uso del **verso** es una consecuencia natural del artificio al que antes nos referíamos. Representa el grado máximo de desvío respecto al lenguaje cotidiano. Además, el verso permite un mayor ritmo musical, lo que favorece la expresividad del texto. El ritmo del verso español presenta las siguientes

¹ José Antonio Hernández Guerrero y Mª del Carmen García Tejera: *Orientaciones prácticas para el comentario crítico de textos*. Sevilla, Algaida, 1995. Pág. 163.

² Isabel Paraíso: *El comentario de textos poéticos*. Gijón, Eds. Júcar, 1988. Pág. 12

características: **cómputo silábico, rima y acentuación**. En el verso español los más importantes son los dos primeros rasgos, y en menor medida el tercero. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el *verso libre* (sin rima ni medida preestablecida) es una de las formas más habituales de la poesía contemporánea. En ella se mantienen los elementos rítmicos, pero no dependen de esquemas previos: son fijados libremente por el poeta.

Los **principales subgéneros líricos** a lo largo de la historia son:

- **Oda**: Poema de cierta extensión y tono elevado, principalmente de contenido ascético.
- **Himno**: Poema solemne destinado al canto que expresa sentimientos patrióticos, religiosos, etc.
- **Elegía**: Poema que expresa el dolor ante una desgracia, principalmente por la muerte de un ser querido.
- **Canción**: Poema de extensión variable de tema principalmente amoroso.
- **Égloga**: Poema donde el poeta expresa sus sentimientos amorosos puestos en boca de pastores, en un paisaje natural idealizado que se puso de moda durante el Renacimiento.
- **Epístola**: Poema que aborda temas filosóficos morales bajo la forma de carta.
- **Sátira**: Poema habitualmente breve de tono burlesco, en la que el autor censura vicios, individuales o colectivos.

Otros **subgéneros menores** son: madrigal, epigrama, epístola, fábula, letrilla, etc.